NACIONES UNIDAS



Consejo Económico y Social

Distr.
GENERAL

E/C.10/AC.3/1994/1 11 de enero de 1994 ESPAÑOL ORIGINAL: INGLES

COMISION DE EMPRESAS TRANSNACIONALES
Grupo Intergubernamental de Trabajo de Expertos
en Normas Internacionales de Contabilidad y
Presentación de Informes
12º período de sesiones
Ginebra, 7 a 15 de marzo de 1994
Tema 2 del programa provisional

APROBACION DEL PROGRAMA Y OTRAS CUESTIONES DE ORGANIZACION

Programa provisional

- 1. Elección de la Mesa.
- 2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.
- 3. Examen de los acontecimientos importantes de actualidad a nivel mundial.
- 4. Examen de los acontecimientos importantes de actualidad a nivel nacional.
- 5. Divulgación de información sobre el medio ambiente: encuesta internacional sobre las prácticas de las empresas en materia de presentación de informes.
- 6. Contabilidad para nuevos mecanismos financieros.
- 7. Contabilidad de las concesiones y las donaciones gubernamentales.
- 8. Contabilidad de los arrendamientos.
- 9. Programa provisional del 13º período de sesiones del Grupo.
- 10. Aprobación del informe del Grupo sobre su 12º período de sesiones.

<u>Anotaciones</u>

1. Elección de la Mesa

Las deliberaciones del Grupo Intergubernamental de Trabajo de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes se rigen, mutatis mutandis, por el reglamento del Consejo Económico y Social. En el artículo 18 de este reglamento se dispone que la Mesa esté integrada por cinco miembros. En consecuencia, el Grupo Intergubernamental de Trabajo podría elegir un Presidente, tres Vicepresidentes y un Relator. En el artículo 19 se estipula que el Presidente y los Vicepresidentes permanecerán en funciones hasta que sean elegidos sus sucesores. Son reelegibles.

2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

El programa provisional y la documentación del 12º período de sesiones del Grupo fueron aprobados por la Comisión de Empresas Transnacionales en la segunda parte de su 18º período de sesiones.

De conformidad con el artículo 13 del reglamento del Consejo, el Grupo aprobará el programa del período de sesiones basándose en el programa provisional. El Grupo tomará decisiones, asimismo, acerca de la organización de los trabajos del período de sesiones.

3. Examen de los acontecimientos importantes de actualidad a nivel mundial

Documentación

Informe del Secretario General: examen de los acontecimientos importantes de actualidad a nivel mundial (E/C.10/AC.3/1994/2)

4. Examen de los acontecimientos importantes de actualidad a nivel nacional

<u>Documentación</u>

Informe del Secretario General: examen de los acontecimientos importantes de actualidad a nivel nacional (E/C.10/AC.3/1994/3)

5. <u>Divulgación de información sobre el medio ambiente: encuesta internacional sobre las prácticas de las empresas en materia de presentación de informes</u>

Documentación

Informe del Secretario General: divulgación de información sobre el medio ambiente: encuesta internacional sobre las prácticas de las empresas en materia de presentación de informes (E/C.10/AC.3/1994/4)

6. Contabilidad para nuevos mecanismos financieros

Documentación

Informe del Secretario General: contabilidad para nuevos mecanismos financieros (E/C.10/AC.3/1994/5)

7. Contabilidad de las concesiones y las donaciones gubernamentales

<u>Documentación</u>

Informe del Secretario General: contabilidad de las concesiones y las donaciones gubernamentales (E/C.10/AC.3/1994/6)

8. Contabilidad de los arrendamientos

<u>Documentación</u>

Informe del Secretario General: contabilidad de los arrendamientos (E/C.10/AC.3/1994/7)

9. Programa provisional del 13º período de sesiones del Grupo

El programa provisional del 13º período de sesiones del Grupo será examinado por la Comisión de Empresas Transnacionales en su 19º período de sesiones.

10. Aprobación del informe del Grupo sobre su 12º período de sesiones

El Grupo presentará un informe a la Comisión de Empresas Transnacionales en su $20\,^{\circ}$ período de sesiones.
